

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE M.I. AYUNTAMIENTO EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2018.**

En Villanueva de los Infantes, a 05 de abril de 2018, siendo las 20:30 horas, se reúnen en el Salón de actos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sres./as Concejales que se relacionan a continuación al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Ruiz Lucas.

Por el Grupo municipal socialista asisten D. Rosario Valero Villar, D<sup>a</sup> Encarnación Navarro González, D. Jesús García Mata, D<sup>a</sup> Monserrat Valero Ortiz, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Pliego y D. Francisco García Aparicio.

Por el Grupo municipal popular asisten D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Montalbán Martínez, D. José Francisco Valverde García, D. Mariano Luciano Flor, D<sup>a</sup> Ana Belén Rodríguez Gallego, D. Pedro Manuel González Jiménez y D. Antonio Agudo Huéscar.

Interviene el Secretario de la Corporación D. Raúl Sánchez Román.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día.

### **1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES ORDINARIA DE 30/11/2017, EXTRAORDINARIA DE 22/02/2018 Y ORDINARIA DE 31/01/2018.**

El Sr. Alcalde-Presidente comenta que por motivos técnicos de Secretaría no se ha podido remitir el acta de la sesión ordinaria de 30/11/2017.

Tras la intervención de la Sra. Portavoz del Grupo municipal popular D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Montalbán por la que achaca al Sr. Alcalde la responsabilidad, se someten a votación las actas de 31/01/2018 y 22/02/2018 siendo aprobadas por siete votos a favor del Grupo municipal socialista y seis abstenciones del Grupo municipal popular.

### **2. CESIÓN GRATUITA DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**

Por el Secretario se procede a dar lectura del dictamen favorable (4 votos a favor GMSOE y 3 votos en contra GMP) de la Comisión Informativa de Obras y Administración General.

El Sr Alcalde-Presidente informa del escrito de solicitud de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de la tramitación del expediente así como de su exposición al público durante el plazo establecido legalmente.

Explica las condiciones de cesión del inmueble, destacando los primeros cinco años para la asunción por la Junta de la puesta en marcha de la Hospedería, los cincuenta de explotación y las dependencias del inmueble que tendrán un uso común o privativo del Ayuntamiento según el plano adjunto.

La Sra. Portavoz del Grupo municipal popular D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Montalbán interviene señalando que ellos no engañan y que lo llevaban en su programa oficial y que además conocen bien las necesidades de la ciudadanía no como el Sr. Alcalde. Continúa indicando que no quieren perder la propiedad del inmueble y que se debería haber obtenido una subvención y no una cesión. Por último comenta que lo están utilizando como propaganda electoral y por eso votarán en contra.

Interviene el Sr. Portavoz del Grupo municipal socialista D. Rosario Valero replicando que ellos también lo llevaban en su programa y que una de las opciones era la que se ha presentado, la cesión. Añade que la Hospedería no se la van a llevar de Infantes, sino que solo se va a poner en funcionamiento después de ocho años, y que da la sensación de que el Grupo popular no quiere que se haga. Continúa explicando que esto no ha sido de ahora, sino que llevaba tiempo gestándose y que fue el Grupo popular el que se lanzó a la piscina diciendo que no se iba a realizar. Finaliza comentando que quién hace la propuesta asume el riesgo, y que si finalmente no se ejecuta el proyecto será Page el que asuma la responsabilidad, y que el 80% de los infantes están de acuerdo en que la Hospedería se ponga en marcha pero que el Grupo popular está en su derecho de votar en contra.

La Sra. Carmen M<sup>a</sup> Montalbán manifiesta que ellos hicieron el proyecto y que Page en año y medio no lo va a poner en marcha, pues conocen en manos de quién dejan la Hospedería.

El Sr. Rosario Valero contesta que ellos la ceden a la JCCM y es ella quien asume la responsabilidad y no lo dejan en manos de cualquiera sino de nuestra administración superior.

El Sr. Concejal D. José Francisco Valverde reitera lo dicho por la Sra. Portavoz de su Grupo y pregunta si se dispone de algún documento que garantice que en cinco años se haga realidad la explotación de la Hospedería, ya que esto es política y ellos quieren seguridad de que se haga por quién sea pero que se haga.

El Sr. Alcalde-Presidente explica que el que asuma la dirección de la JCCM deberá asumir la que se dejó pendiente, pues la cesión no se hace para otra cosa sino para la puesta en marcha de la Hospedería. Termina indicando que la puesta en marcha se ha de hacer en cinco años y que ya se ha vivido la experiencia de la Hospedería gestionada por el Ayuntamiento. La explotación por la JCCM va a redundar en la población de Infantes y su Grupo asegurará de que las condiciones de cesión se cumplan. Por último manifiesta al Grupo popular que no saben el error tan grande que van a cometer para el pueblo votando en contra, a lo que la Sra. Montalbán contesta que de las políticas de Page no se fían.

No habiendo más debate por parte de los asistentes, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por mayoría absoluta del número legal de miembros con siete votos a favor del Grupo municipal socialista y seis votos en contra de los Sres. D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Montalbán Martínez, D. José Francisco Valverde García, D. Mariano Luciano Flor, D<sup>a</sup> Ana Belén Rodríguez Gallego, D. Pedro Manuel González Jiménez y D. Antonio Agudo Huéscar del Grupo municipal popular, adoptándose el siguiente acuerdo,

PRIMERO: Ceder gratuitamente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el bien inmueble sito en C/ Frailes, 1 denominado Convento de Santo Domingo (finca registral 8.602), calificado como bien patrimonial, con destino a su integración en la Red de Hospederías de Castilla-La Mancha.

SEGUNDO: Determinar la reversión automática al patrimonio de este Ayuntamiento del bien cedido gratuitamente si en el plazo de 5 años, desde que se formalice la cesión, no han finalizado las obras de rehabilitación para su adaptación a Hotel de 4 estrellas y servicio de restaurante, debiendo mantenerse su explotación durante los 50 años siguientes a la finalización de las obras.

El Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes se reserva como elemento privativo la Celda de Quevedo, siendo elementos comunes y de uso compartido el Claustro así como los accesos a la Celda y Claustro según Plano del Arquitecto Técnico Municipal de abril 2018.

TERCERO: Anotar la cesión gratuita en el Inventario Municipal de Bienes al efecto de actualizarlo, una vez formalizada la cesión.

CUARTO: Facultar al Sr. Alcalde para que suscriba todas las actuaciones que se deriven de la culminación del presente acuerdo, entre ellas, la firma en documento público de la transmisión del bien.

QUINTO: Comunicar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la presente resolución.

### **3. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 01/2018.**

Por el Secretario se procede a dar lectura del dictamen favorable (4 votos a favor GMSOE y 3 abstenciones GMP) de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos económicos.

El Sr Alcalde-Presidente informa de la deuda extrapresupuestaria correspondiente a suministros de energía eléctrica del mes de diciembre por haber presentado las facturas fuera del ejercicio presupuestario 2017.

No habiendo debate por parte de los asistentes, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por mayoría con siete votos a favor del Grupo municipal socialista y seis abstenciones del Grupo municipal popular, adoptándose el siguiente acuerdo,

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº 1/2018 por importe de 22.093,57 €.

#### 4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

No las hubo.

### SEGUIMIENTO Y CONTROL

#### 5. DAR CUENTA DE DECRETOS.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta de las siguientes resoluciones:

Nº	Fecha	Elect	Asunto	Contenido
7	26/01/2018		Órganos Gobierno	Convocatoria C.I. Obras
8	26/01/2018		Órganos Gobierno	Convocatoria Pleno
250	31/12/2017		Intervención	Aprobación facturas mes de diciembre
251	31/12/2017		Intervención	Modificación de créditos 10/2017
252	31/12/2017		Intervención	Modificación de créditos 11/2017
9	31/01/2018		Órganos Gobierno	Convocatoria JGL
10	01/02/2018		Estadística	Alta PMH Inmigración (Enero)
11	01/02/2018		Estadística	Alta PMH Omisión (Enero)
12	02/02/2018	1	Personal	Lista definitiva admitidos Técnico Exclusión Social
13	05/02/2018		Sanción	Inicio Expediente Sancionador 1/2018
14	07/02/2018	2	Órganos Gobierno	Convocatoria JGL
15	08/02/2018		Estadística	Expte. baja por inscripción indebida
16	13/02/2018		Intervención	Modificación de créditos 1/2018
17	16/02/2018		Intervención	Aprobación Liquidación del Presupuesto 2017
18	16/02/2018		Intervención	Modificación de créditos 2/2018
19	ANULADO			
20	11/02/2018	3	Órganos Gobierno	Convocatoria JGL
21	19/02/2018	4	Órganos Gobierno	Convocatoria C.I. Obras
22	19/02/2018	5	Órganos Gobierno	Convocatoria C.I. Hacienda
23	19/02/2018	6	Órganos Gobierno	Convocatoria Pleno
24	20/02/2018		Intervención	Aprobación facturas mes de enero
25	ANULADO			
26	20/02/2018		Intervención	Aprobación facturas de electricidad mes de enero
27	20/02/2018		Intervención	Aprobación gastos concurso belenes 2017 (premios)
28	20/02/2018	7	Órganos Gobierno	Convocatoria JGL
29	22/02/2018		Intervención	Aprobación facturas

Nº	Fecha	Elect	Asunto	Contenido
30	22/02/2018	8	Servicio Público	Transferencia Licencia autotaxi nº 5 por sustitución de vehículo
31	26/02/2018	9	Información Pública	Solicitud información sobre existencia Licencia de Obras a nombre JPG
32	26/02/2018	10	Bienes	Recepción formal de la desinfectación del Convento de Santo Domingo sito en C/ Frailes, 1
33	26/02/2018	11	Personal	Concesión licencia por estudios para realización de curso selectivo
34	27/02/2018	12	Bienes	Inicio expte. de cesión gratuita del Convento de Santo Domingo de la JCCM
35	27/02/2018	13	Órganos Gobierno	Convocatoria JGL
36	28/02/2018	14	Urbanismo	Innecesariedad licencia para constitución de Propiedad Horizontal en inmueble Plaza Mayor, 12, ref. catastral 8978401
37	27/02/2018	15	Personal	Revisión acta del Tribunal Técnico de integración social 2018
38	05/03/2018	16	Órganos Gobierno	Convocatoria JGL
39	06/03/2018	17	Contratación	Aprobación exp. contratación 2/2018 Obra "Reformado de Proyecto básico y de ejecución de adecuación de la pista municipal de baile".
40	07/03/2018	18	Personal	Período de desempeño y régimen de retribuciones del nombramiento de la JCCM como Interventor actual. de FGF.
41	07/03/2018	19	Contratación	Aprobación exp. contratación 03/2018 del servicio de seguros por lotes (Daños, RC y vehículos)
42	07/03/2018	20	Órganos Gobierno	Convocatoria JGL
43	08/03/2018		Intervención	Modificación de créditos 3/2018
44	19/03/2018		Órganos Gobierno	Convocatoria JGL
45	20/03/2018		Estadística	Alta PMH Inmigración (Febrero)
46	20/03/2018		Estadística	Alta PMH Omisión (Febrero)
47	20/03/2018		Personal	Mesa de Contratación Plan Municipal
48	23/03/2018	24	Personal	Designación miembros composición Comisión mixta TE fabricación de conservas vegetales
49	26/03/2018		Intervención	Aprobación facturas mes de febrero
50	26/03/2018	25	Contratación	Req. licitador presentación doc. exp. 2/2018 Obra Pista baile.
51	26/03/2018		Intervención	Modificación de créditos 4/2018

La Sra. Carmen M<sup>a</sup> pregunta sobre la fecha de los Decretos 250, 251 y 252 ya que a 31/12/2017 no existían. El Sr. Alcalde-Presidente se remite al próximo Pleno ya que desconoce la causa.

## 6. ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

No los hubo.

## **7. INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO, ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTUACIÓN DE CONCEJALES DELEGADOS.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejales de Deportes y Participación Ciudadana, D. Jesús García, que informa de las siguientes actuaciones:

### - Cultura e igualdad.

- . Exposición fotográfica de Herrera Piña. Fotografías de Ciudad Real años 50 y 60
- . Fademur celebra una de las jornadas de envejecimiento saludable dirigidas a mujeres rurales de Castilla la Mancha
- . Colaboración con la feria del stock
- . Desde la Universidad Popular se reanudan las clases de musicoterapia para mayores en el Centro de Día
- . Actos conmemorativos del día de la mujer y talleres sobre igualdad y prevención de violencia de género en los institutos de la localidad
- . Las asociaciones de mujeres participan en el curso de Empoderamiento Digital
- . Actos del IV centenario de la beatificación de Santo Tomás. se inicia con la procesión de las reliquias del santo.
- . Presentación del libro sobre la vida de Santo Tomas de Villanueva de F. Javier campos Fernández de Sevilla
- . El Centro de la Mujer imparte taller sobre feminismo y empoderamiento
- . Concierto de la agrupación musical Santa Cecilia con motivo del día del padre
- . II encuentro de música cofrade
- . Participación en las jornadas técnicas de la Universidad Popular en la localidad de Almagro
- . Presentación del XXXVIII Certamen poético internacional
- . Inauguración de la colección Arudecas en el Museo de arte contemporáneo
- . Exposición de maquetas de Ángel Montalbán

### - Deportes

- . Apertura nuevo acceso al pabellón deportivo situado en el colegio público
- . Colaboración con la Diputación en la presencia de las escuelas municipales deportivas para asistir al encuentro de balonmano España-Turquía en Ciudad Real

### - Festejos, Juventud e Infancia

- . Organización del carnaval, concurso de comparsas, desfile, entierro de la sardina
- . Desfile carnaval infantil
- . Talleres y actividades infantiles en período no escolar de carnaval y Semana Santa
- . Revisión y actualización del Reglamento de régimen interno de la Escuela Infantil

### - Bienestar social

- . Reuniones con los Servicios Sociales y con la Dirección del Centro de Día para tratar diversos asuntos

## **8. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Alcalde-Presidente procede a la apertura del turno de ruegos y preguntas.

1ª Pregunta.

La Sra. Portavoz del Grupo municipal popular D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Montalbán pregunta por qué el Sr. Alcalde no supervisa lo que firma y si no le extrañó el salto en la numeración de los Decretos.

El Sr. Alcalde responde que toma cuenta de lo sucedido y actuará en consecuencia.

La Sra. Carmen M<sup>a</sup> reprocha que en esos Decretos hay modificaciones presupuestarias posteriores a la realización de los pagos por lo que ruega que se responsabilice él y no los técnicos.

2ª Pregunta.

La Sra. Montalbán pregunta por la plaza del arquitecto técnico.

El Sr. Alcalde responde que es inminente su convocatoria.

3ª Pregunta.

La Sra. Montalbán pregunta por la plaza de policía.

El Sr. Alcalde responde que el proceso está iniciado y que el concurso de movilidad fue publicado en el BOP y DOCM.

4ª Pregunta.

La Sra. Montalbán pregunta por la obra de la Pista de Baile y afirma que se ha fraccionado.

El Sr. Alcalde responde y explica que la obra licitada inicialmente se realizó parcialmente siendo recepcionada y estando pendiente de liquidación.

5ª Pregunta.

La Sra. Montalbán pregunta por la consignación de la obra de la Pista de Baile.

El Sr. Alcalde responde que no se ha consignado nada sino que son los mismos créditos incorporados del ejercicio anterior.

6ª Pregunta.

La Sra. Montalbán pregunta sobre los rumores de traslado de la OCA.

El Sr. Alcalde responde que desconoce rumor alguno.

7ª Pregunta.

La Sra. Montalbán pregunta cómo en la liquidación del Presupuesto hay un saldo de 300.000 € cuando hace un año era de 1.000.000 €.

El Sr. Rosario Valero explica que cuando se dio cuenta de los saldos no estaban ingresados los 140.000,00 € de la herencia y que a fecha 27 de marzo hay un saldo de 590.000,00 €.

8ª Pregunta.

La Sra. Montalbán pregunta por el informe del Interventor en el que se indica que hay que hacer un control interno de los gastos.

El Sr. Alcalde responde que es una propuesta genérica al igual que se le hacía también a ella cuando gobernaba.

La Sra. Montalbán replica que no se están tomando medidas para gestionar el gasto y que hay quejas de empresarios como Guillermo Rodríguez. El Sr. Alcalde contesta que a ese respecto es el Jefe de la Policía local el que tiene la función de pedir varios presupuestos, pero que se solventará para que no vuelva a ocurrir.

9ª Pregunta.

La Sra. Montalbán pregunta por el gasto de 21.000,00 € realizado para las cámaras de video vigilancia sin que exista la información y exhibición necesaria de los carteles informando de que están siendo grabados.

El Sr. Alcalde responde que es una propuesta genérica al igual que se le hacía también a ella cuando gobernaba.

La Sra. Montalbán ruega que se concedan las autorizaciones de uso de locales municipales a las Asociaciones por Junta de Gobierno Local.

La Sra. Montalbán ruega que se actualice la WEB municipal en relación a la transparencia ya que hay un informático.

Finalmente el Sr. Alcalde da lectura del Bando municipal de 2015 sobre recogida de basura.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:42 horas, de lo que como Secretaria acctal., DOY FE.

Vº B  
EL ALCALDE,

SECRETARIO,

Fdo.: Antonio Ruiz Lucas.

Fdo.: Raúl Sánchez Román.